



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: FO-CFMI-20
PROCESO CONTROL FISCAL MICRO	Fecha: 26/02/2021
INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL	Versión: 1:0

Referenciación: **A/CI-8**

INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL

M.A No. 09 AEF 2023

NOMBRE DE LA ENTIDAD AUDITADA: SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL

VIGENCIA 2022

CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO

Ciudad, junio 30 de 2023



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: FO-CFMI-20
PROCESO CONTROL FISCAL MICRO	Fecha: 26/02/2021
INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL	Versión: 1:0

Referenciación: **A/CI-8**

NOMBRE DE LA ENTIDAD AUDITADA: SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL

CONTRALOR TERRITORIAL: CLAUDIA CARDONA CAMPO

DIRECTOR TÉCNICO DE CONTROL FISCAL: PAOLA ANDREA MUÑOZ AGUIRRE

EQUIPO AUDITOR: DIANA MARCELA BERNAL OCHOA
Profesional Universitario

JOSÉ MILCIADES RÍOS MOLINA
Técnico Operativo




SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: FO-CFMI-20
PROCESO CONTROL FISCAL MICRO	Fecha: 26/02/2021
INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL	Versión: 1:0

Referenciación: **A/CI-8**

TABLA DE CONTENIDO

1.	CARTA DE CONCLUSIONES.....	4
2.	REVISIÓN DE LA CUENTA	6
2.2.	CONTRATACIÓN GENERAL EN EL DEPARTAMENTO.....	6
3.	CONCEPTO DE CONTROL FISCAL INTERNO	14

 <p>CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO</p> <p>HACIA UN CONTROL FISCAL OPORTUNO, INCLUYENTE Y AMBIENTAL</p>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: FO-CFMI-20
	PROCESO CONTROL FISCAL MICRO	Fecha: 26/02/2021
	INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL	Versión: 1:0

Referenciación: **A/CI-8**

1. CARTA DE CONCLUSIONES

Armenia, junio 30 de 2023

Señores
Sujetos y puntos de Control

Asunto: Carta de conclusiones

La Contraloría General del Quindío, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó actuación especial mediante la revisión de forma a la contratación realizada en la vigencia 2022 reportada en la plataforma SIA Observa por todos los fiscalizados, y determinar el cumplimiento de los principios fiscales en la gestión fiscal desarrollada.


Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada, la cual fue analizada por la Contraloría General del Departamento. La responsabilidad de la Contraloría General del Departamento del Quindío consiste en producir un informe integral que contenga el concepto parcial sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de actuación especial adoptado por la Contraloría General del Quindío.

La actuación incluyó el examen sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión realizada, el cumplimiento de las disposiciones legales y la comprobación de las operaciones financieras, administrativas y económicas; los estudios y análisis se encuentran debida y adecuadamente soportados, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría General del Departamento del Quindío.

METODOLOGÍA APLICADA.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de Colombia, en la Ley 42 de 1993 modificada por el Decreto Ley 403 de 2020, la Contraloría General del Departamento del Quindío realizó la presente actuación especial, aplicando metodologías de evaluación como la Guía de Auditoría Territorial y el procedimiento de actuación especial adoptado por esta Entidad.

 CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO <small>HACIA UN CONTROL FISCAL OPORTUNO, INCLUYENTE Y AMBIENTAL</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: FO-CFMI-20
	PROCESO CONTROL FISCAL MICRO	Fecha: 26/02/2021
	INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL	Versión: 1:0

Referenciación: **A/CI-8**

LIMITACIONES EN EL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ESPECIAL.

En el presente trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el cumplimiento de los objetivos.

Atentamente,




PAOLA ANDREA MUÑOZ AGUIRRE
Directora Técnica de Control Fiscal



Elaboró: DIANA MARCELA BERNAL OCHOA
Profesional Universitaria



JOSE MILCIADES RIOS MOLINA
Técnico Operativo

 <p>CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO</p> <p>HACIA UN CONTROL FISCAL OPORTUNO, INCLUYENTE Y AMBIENTAL</p>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: FO-CFMI-20
	PROCESO CONTROL FISCAL MICRO	Fecha: 26/02/2021
	INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL	Versión: 1:0

Referenciación: **A/CI-8**

2. REVISIÓN DE LA CUENTA

El presente informe contiene los resultados de la revisión de la contratación publicada y rendida a través del SIA Observa por los sujetos y puntos de control fiscal de la contraloría departamental durante la vigencia 2022 en cumplimiento del PVCFT de la vigencia 2023.

Las actuaciones de vigilancia fiscal realizadas se encuentran debida y adecuadamente soportados en papeles de trabajo, que reposan en los archivos de la Contraloría General del Departamento del Quindío.

OBJETIVO GENERAL:

Realizar la revisión de forma a la contratación realizada en la vigencia 2022 reportada en la plataforma SIA Observa por todos los fiscalizados.


ALCANCE.

Este informe contiene el resultado de la revisión de la cuenta de la contratación rendida durante la vigencia 2022 por los sujetos y puntos fiscalizados, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 309 de 2021. Los reportes suministrados en el presente informe contienen datos consolidados y clasificados por municipios, hospitales, entidades y puntos de control.

2.2. CONTRATACIÓN GENERAL EN EL DEPARTAMENTO.

Dentro de las funciones constitucionales y legales de la Contraloría se encuentra la de ejercer el control posterior a la ejecución de los recursos manejados por los sujetos y puntos de control fiscal, así las cosas, la contratación pública constituye uno de los procesos mediante los cuales las entidades realizan la inversión de estos, con el propósito de lograr los resultados de la gestión administrativa.

Durante la vigencia 2022, los sujetos y puntos de control suscribieron un total de 17.912 contratos por un valor de \$492.251.991.573; distribuidos de la siguiente manera:

 CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO <small>HACIA UN CONTROL FISCAL OPORTUNO, INCLUYENTE Y AMBIENTAL</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: FO-CFMI-20
	PROCESO CONTROL FISCAL MICRO	Fecha: 26/02/2021
	INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL	Versión: 1:0

Referenciación: **A/CI-8**

**Cuadro No. 1
CONTRATACIÓN VIGENCIA 2022**

Entidades Auditadas	# Contratos	Valor
Gobernación	3.243	115.301.560.351
13 Hospitales	6.036	100.370.354.291
11 Alcaldías Municipales	5.161	76.274.021.210
Asamblea Departamental del Quindío	26	202.980.000
11 Concejos municipales	83	513.958.341
11 Personerías municipales	49	210.830.808
Indeportes	279	3.548.563.708
Proyecta	284	122.183.573.857
Lotería del Quindío	69	2.390.690.441
4 Empresas de servicios públicos	338	26.817.398.224
Universidad del Quindío	1.553	39.695.492.269
Instituto Departamental de Tránsito	105	1.302.757.041
Instituciones educativas	686	3.439.811.027
Total	17.912	492.251.991.573


Fuente: SIA Observa

De igual manera, de acuerdo al reporte de la plataforma SIA Observa, a la contratación celebrada por los sujetos y puntos de control, se le realizaron adiciones, las cuales ascendieron a la suma de \$44.727.841.930, para un valor total contratado durante la vigencia 2022 de \$536.979.833.503.

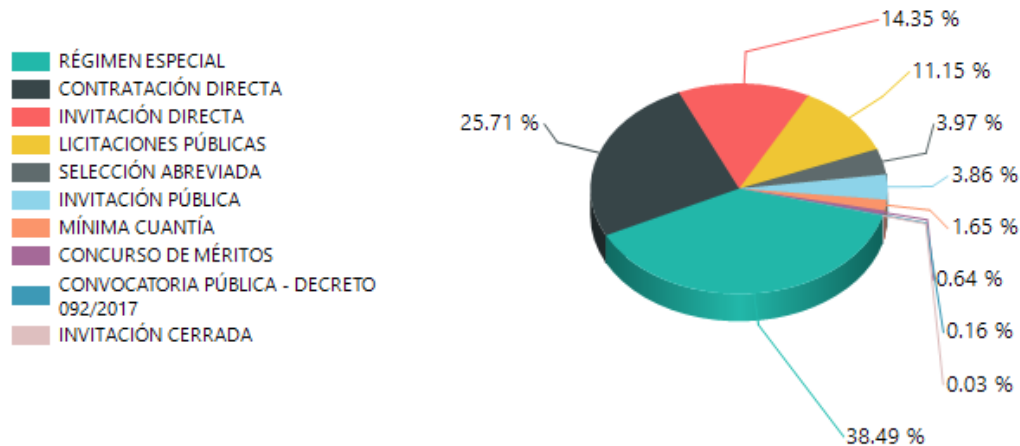
MODALIDAD DE CONTRATACION DE ACUERDO AL REGIMEN

MODALIDAD	CONTRATOS	VALOR	PORCENTAJE
RÉGIMEN ESPECIAL	4550	\$206,663,043,666	38.49%
CONTRATACIÓN DIRECTA	8355	\$138,032,857,692	25.71%
INVITACIÓN DIRECTA	4190	\$77,069,670,013	14.35%
LICITACIONES PÚBLICAS	24	\$59,873,697,697	11.15%
SELECCIÓN ABREVIADA	170	\$21,315,660,605	3.97%
INVITACIÓN PÚBLICA	36	\$20,708,959,718	3.86%
MÍNIMA CUANTÍA	560	\$8,865,830,909	1.65%
CONCURSO DE MÉRITOS	10	\$3,411,060,811	0.64%
CONVOCATORIA PÚBLICA - DECRETO 092/2017	3	\$872,981,655	0.16%
INVITACIÓN CERRADA	14	\$166,070,736	0.03%
TOTAL GENERAL	17912	\$536,979,833,503	100.00%

Fuente: SIA Observa

 CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO <small>HACIA UN CONTROL FISCAL OPORTUNO, INCLUYENTE Y AMBIENTAL</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: FO-CFMI-20
	PROCESO CONTROL FISCAL MICRO	Fecha: 26/02/2021
	INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL	Versión: 1:0

Referenciación: **A/CI-8**



Fuente: SIA Observa

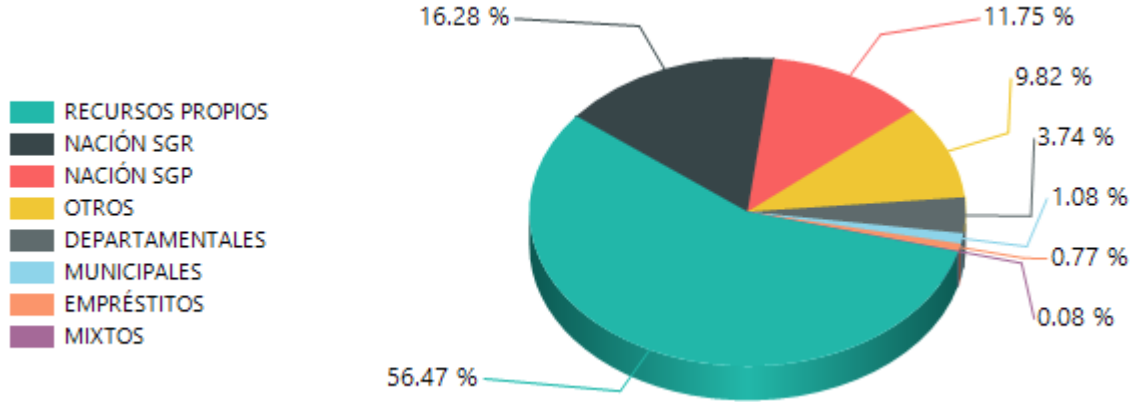
Con relación al cuadro anterior y su gráfica, el mayor porcentaje de la contratación de acuerdo al régimen de las entidades, es la modalidad directa, ya sea por régimen especial, contratación directa o invitación directa, siendo la licitación pública solo el 11.15 % del total contratado por los sujetos y puntos de control.

CONTRATACIÓN DE ACUERDO AL ORIGEN DE LOS RECURSOS

ORIGEN	CONTRATOS	VALOR	PORCENTAJE
RECURSOS PROPIOS	11284	\$303,241,486,358	56.47%
NACIÓN SGR	257	\$87,417,503,027	16.28%
NACIÓN SGP	3744	\$63,102,880,789	11.75%
OTROS	1358	\$52,755,412,452	9.82%
DEPARTAMENTALES	746	\$20,085,052,592	3.74%
MUNICIPALES	420	\$5,822,110,150	1.08%
EMPRÉSTITOS	1	\$4,150,000,000	0.77%
MIXTOS	102	\$405,388,135	0.08%
TOTAL GENERAL	17912	\$536,979,833,503	100.00%

Fuente: SIA Observa

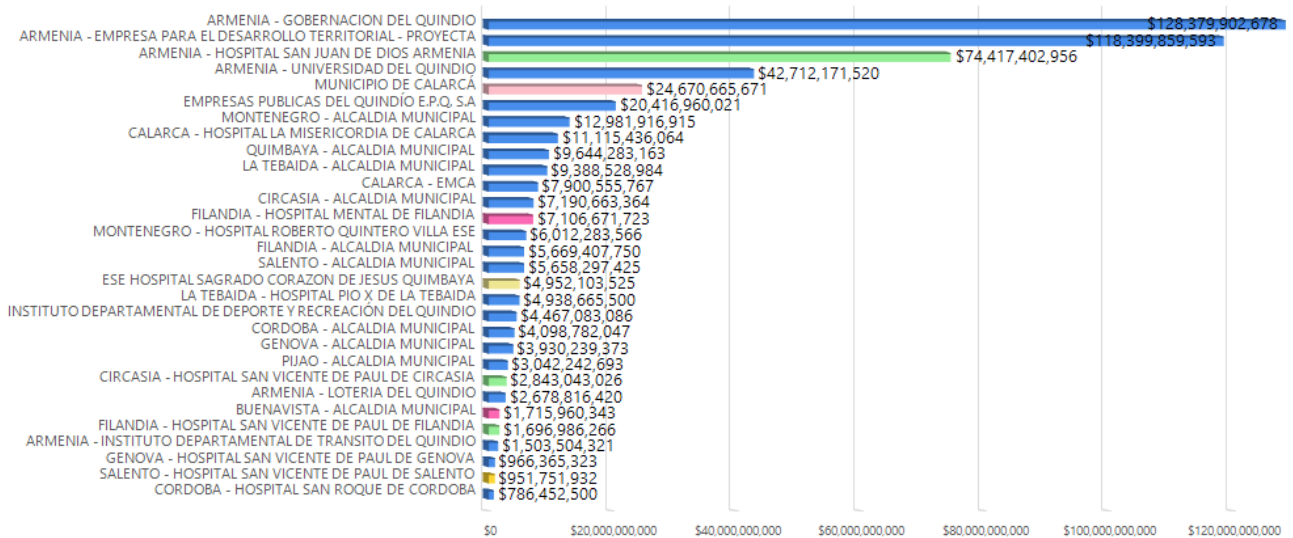
Referenciación: **A/CI-8**




Fuente: SIA Observa

Teniendo en cuenta el origen de los recursos a través de los cuales se celebró la contratación en las entidades sujetas de control, el mayor porcentaje se realizó con recursos propios, con un total de contratos de 11.284 y un valor de \$303.241.486.358 y con recursos de la nación se celebraron 4.001 contratos por un valor de \$150.520.383.816.

ENTIDADES CON MAYOR CONTRATACIÓN



Fuente: SIA Observa

 <p>CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO</p> <p>HACIA UN CONTROL FISCAL OPORTUNO, INCLUYENTE Y AMBIENTAL</p>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: FO-CFMI-20
	PROCESO CONTROL FISCAL MICRO	Fecha: 26/02/2021
	INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL	Versión: 1:0

Referenciación: **A/CI-8**

Con relación a la grafica anterior, podemos observar que la entidad que invierte mas recursos en contratación, es la Gobernación del Quindío, seguida por la Empresa de Desarrollo Territorial PROYECTA, la ESE Hospital San Juan de Dios, la Universidad del Quindío y el municipio de Calarcá.

TOP 10 DE CONTRATISTAS

#	CONTRATISTA	CONTRATOS	VALOR
1	901613948 - CONSORCIO ELEVERDE	1	\$17,273,306,680
2	900577495 - SOLUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL S.A.S	51	\$12,429,684,250
3	900117529 - FUNDACION CRECIENDO UNIDOS EN EL CAMPO Y LA CIUDAD CUENCA	1	\$11,667,346,452
4	901573245 - CONSORCIO VIAS QUINDIO	1	\$10,188,492,628
5	901613733 - UNION TEMPORAL SINERGIA 2022	1	\$9,217,474,767
6	901571140 - CONSORCIO VIAS REGIONALES IPC	1	\$8,994,582,041
7	1019043820 - GEANNE JOAN MESA ALZATE	1	\$8,655,000,000
8	76339515 - JENER GARCIA CARABALI	1	\$8,299,764,465
9	901589631 - CONSORCIO MEJORAMIENTO TERCARIAS	1	\$7,704,091,929
10	901574675 - CONSORCIO VIAS RURALES DEL CAFE	1	\$7,487,207,761
		60	\$101,916,950,972

Fuente: SIA Observa

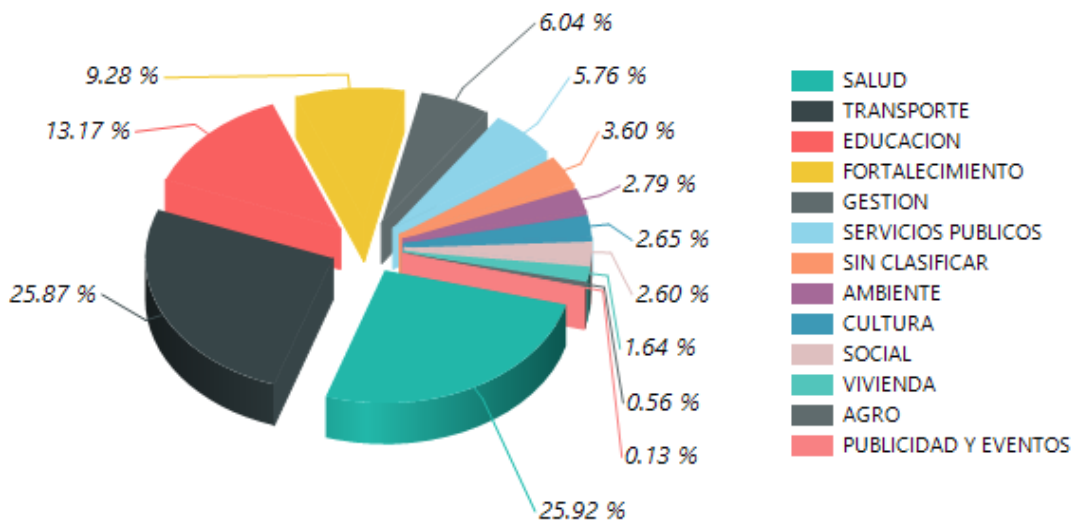
La empresa con mayor cantidad de contratos durante la vigencia 2022 fue Soluciones Efectivas Temporal S.A.S, con 51 contratos celebrados por valor de \$12.249.684.250, no obstante, el Consorcio ELEVERDE, suscribió un solo contrato por valor de \$17.273.306.680, encontrándose entre los 10 mayores contratistas del departamento del Quindío.

Referenciación: **A/CI-8**


CONTRATACION POR SECTORES

SECTOR	CONTRATOS	CONTRATACIÓN	PORCENTAJE
SALUD	6813	\$144,384,289,830	25.92%
TRANSPORTE	400	\$144,092,123,921	25.87%
EDUCACION	3034	\$73,358,606,001	13.17%
FORTALECIMIENTO	3033	\$51,706,785,512	9.28%
GESTION	1780	\$33,625,968,961	6.04%
SERVICIOS PUBLICOS	392	\$32,077,410,823	5.76%
SIN CLASIFICAR	359	\$20,069,768,882	3.60%
AMBIENTE	217	\$15,531,462,245	2.79%
CULTURA	891	\$14,789,217,835	2.65%
SOCIAL	976	\$14,471,960,122	2.60%
VIVIENDA	107	\$9,143,524,206	1.64%
AGRO	210	\$3,094,098,021	0.56%
PUBLICIDAD Y EVENTOS	59	\$704,386,025	0.13%
TOTAL GENERAL	18271	\$557,049,602,385	100.00%

Fuente: SIA Observa



Fuente: SIA Observa

 CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO <small>HACIA UN CONTROL FISCAL OPORTUNO, INCLUYENTE Y AMBIENTAL</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: FO-CFMI-20
	PROCESO CONTROL FISCAL MICRO	Fecha: 26/02/2021
	INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL	Versión: 1:0

Referenciación: **A/CI-8**


Al realizar un análisis del cuadro y la gráfica anterior, de acuerdo a la cantidad de contratos, se evidencia que el sector salud es el mayor contratante, seguido del sector de educación y en tercer lugar el sector fortalecimiento, con 6.813, 3034 y 3033 contratos suscritos respectivamente, sin embargo, de acuerdo al valor ejecutado en los contratos, el primer lugar sigue siendo el sector salud, seguido por el sector transporte y en tercer lugar el sector educación.

CONTRATOS CON ADICIONES MAYORES AL 50%

ENTIDAD	CONTRATO	VALOR CONTRATO	VALOR ADICION
MUNICIPIO DE SALENTO	ORDENCOMPRA84755	\$ 30.624.000	\$ 17.600.000
UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO	OCONT-621	\$ 11.200.000	\$ 6.533.333
UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO	OCONT-614	\$ 7.110.371	\$ 18.000.000
GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	INF1266-PSA-2022	\$ 6.400.000	\$ 4.327.500
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	CS-087-2022	\$ 5.371.093	\$ 2.685.547
MUNICIPIO DE CORDOBA	CPS164-2022	\$ 1.275.000	\$ 725.000
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	CPS-984-2022	\$ 8.381.220	\$ 4.190.612
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	CPS-1572-2022	\$ 3.224.064	\$ 3.974.784
GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	AGR777-PSP-2022	\$ 13.200.000	\$ 6.660.000
GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	ADM2814	\$ 5.787.101	\$ 9.394.862
GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	ADM2813	\$ 11.961.729	\$ 39.329.670
MUNICIPIO DE PIJAO	A0030	\$ 8.473.333	\$ 4.650.000
MUNICIPIO DE PIJAO	A0027	\$ 7.425.000	\$ 4.050.000
MUNICIPIO DE CIRCASIA	163	\$ 9.200.000	\$ 5.200.000
GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO	070	\$ 2.280.000	\$ 6.000.000
HOSPITAL SAN VICENTE DE CIRCASIA	008-2022-CPSAG	\$ 7.045.200	\$ 3.522.650

Fuente: SIA Observa

De los 17.912 contratos reportados por los sujetos y puntos de control en el SIA Observa, 16 de ellos presentaron adiciones presupuestales superiores al 50%, situación presuntamente irregular que debe ser analizada a fondo a través de una nueva acción de control, con el fin de comprobar esta situación mediante la revisión de la documentación de legalidad, esto teniendo en cuenta la prohibición legal, dispuesta en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

 CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO <small>HACIA UN CONTROL FISCAL OPORTUNO, INCLUYENTE Y AMBIENTAL</small>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: FO-CFMI-20
	PROCESO CONTROL FISCAL MICRO	Fecha: 26/02/2021
	INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL	Versión: 1:0

Referenciación: **A/CI-8**


CANTIDAD DE CONTRATOS POR SUPERVISOR

SUJETO VIGILADO	NOMBRES DEL SUPERVISOR	CANTIDAD CONTRATOS SUPERVISADOS
FILANDIA - HOSPITAL MENTAL DE FILANDIA	DEIVI ALFONSO ORREGO SALAZAR	280
CALARCA - HOSPITAL LA MISERICORDIA DE CALARCA	EDNA REGINA DE LA TORRE SILVESTRE	238
ARMENIA - HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ARMENIA	GLORIA INES ARIAS GALLEGO	264
	ANGELA PATRICIA GOMEZ BOTERO	355
	JORGE RAUL OSSA BOTERO	320
	AICARDO MONTES RODRIGUEZ	453
	CESAR AUGUSTO RINCON ZULUAGA	378
	FABIAN ALEXIS ROPERIO GIRALDO	208
	ESTEFANIA DOMINGUEZ BARBOSA	197
	LUCIA IZCANDE OBANDO CUADRADO	309

Fuente: SIA Observa

Se puede evidenciar que, en la ESE Hospital San Juan de Dios, se concentra la supervisión contractual en unos pocos funcionarios, toda vez que un solo funcionario llegó a tener a su cargo la supervisión de 453 contratos como se observa en el cuadro anterior, situación similar sucedió en la ESE Hospital la Misericordia de Calarcá y ESE Hospital Mental de Filandia, donde los supervisores tuvieron a su cargo 238 y 280 supervisiones.

Lo anterior denota un alto riesgo respecto de la calidad y eficiencia con que se realiza el proceso de supervisión, toda vez que a través de dicho proceso se puede evitar pérdida de recursos públicos mediante el cumplimiento de los objetos contractuales, sin embargo, la escasa disponibilidad de funcionarios en las entidades, dan origen a esta situación de riesgo.

 <p>CONTRALORÍA GENERAL DEL QUINDÍO</p> <p><small>HACIA UN CONTROL FISCAL OPORTUNO, INCLUYENTE Y AMBIENTAL</small></p>	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	Código: FO-CFMI-20
	PROCESO CONTROL FISCAL MICRO	Fecha: 26/02/2021
	INFORME DE ACTUACIÓN ESPECIAL	Versión: 1:0

Referenciación: **A/CI-8**

3. CONCEPTO DE CONTROL FISCAL INTERNO

En general, el control fiscal interno de los sujetos y puntos de control es eficiente, sin embargo, las siguientes entidades, arrojaron una calificación con deficiencias, teniendo en cuenta las debilidades en la publicidad y rendición de la cuenta de la contratación en el SIA Observa:

- Municipio de Buenavista
- Municipio de Circasia
- Municipio de Montenegro
- Municipio de Salento
- ESE Hospital la Misericordia de Calarcá
- ESE Hospital San Vicente de Génova
- Concejo Municipal de Córdoba
- Concejo Municipal de Filandia
- Empresa para el desarrollo territorial PROYECTA
- Empresas Públicas del Quindío